**CVPCPA ANEXO 003-2020**

1. Las versiones publicadas que han habido desde el 2009 de las NIIF para Pymes y NIIF completas y cuáles han sido las modificaciones en cada versión;
2. Resoluciones emitidas por el Consejo de Vigilancia con respecto a las NIIF para Pymes y NIIF Completas.
3. En cuanto a la primera de las solicitudes detalladas:

El Consejo, no posee los derechos de Autor para reproducir las NIIF actuales y en versiones anteriores, ya que esta institución no es miembro de IFAC, por lo tanto, no tiene los permisos correspondientes para poseer o reproducir tal documentación.

En caso que el solicitante desee adquirirlas, puede avocarse a la pagina web de IFAC y posterior a cancelar el monto correspondiente, podrá adquirir cada una de las versiones de las NIIF que requiere.

1. En cuanto a la segunda solicitud:

Se declara improcedente la solicitud, en cuanto a que la información solicitada es de carácter público al estar disponible en la página web del Consejo <https://www.cvpcpa.gob.sv/>, de conformidad a las disposiciones del artículo 14 del Lineamiento para la recepción, tramitación, resolución, y notificación de solicitudes de acceso a la información.